



CÓDIGO DEL CONCURSO: 211024/ASO/003	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 21 de octubre de 2024	BOUC: 21 de octubre de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: derecho	
DEPARTAMENTO: DERECHO CIVIL	
FACULTAD: DERECHO CIVIL	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Contratos y responsabilidad civil. Oratorios y Juicios simulados I: Jurisdicciones civil y penal	
PERFIL PROFESIONAL: Abogado especialista en Derecho Civil	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
<ul style="list-style-type: none">Ejercicio de la Abogacía: 0,4 puntos por año
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
<ul style="list-style-type: none">Experiencia docente: hasta 2 puntos. A estos efectos, 0,20 puntos por año.Dirección de Trabajos Fin de Master (0,10 puntos por trabajo).Publicaciones docentes (0,10 puntos por publicación).Proyectos de Innovación Docente (0,10 puntos por proyecto).Otros méritos: Premio de Excelencia Docente y Gestión Docente (0,10 puntos por mérito).
3. Otros méritos (0-1)
<ul style="list-style-type: none">Doctorado en Derecho civil (0,75 puntos).Publicaciones científicas en el ámbito del Derecho Civil (0,10 puntos por publicación).Ponencias relacionadas con las materias de Derecho Civil (0,10 puntos por ponencia).Organización de Congresos y jornadas científicas (0,05 puntos por cada uno).



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

- Exposición de su metodología docente adecuada a la plaza convocada (1 punto).
- Oratoria y claridad de la exposición (1 punto)

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: